Términos de referencia para la evaluación del proyecto:

"Fortalecimiento de capacidades técnicas y estudio exploratorio regional en Big Data para el desarrollo sostenible en Latinoamérica y el Caribe"

Contenido

1. Introducción: La AECID y el Programa Intercoonecta 2
2. El Proyecto "Fortalecimiento de capacidades técnicas y estudio exploratorio regional en Big Data para el desarrollo sostenible en Latinoamérica y el Caribe" 3
3. Propósito y objetivos de la evaluación 4
4. Destinatarios de la evaluación 4
5. Actores implicados 5
6. Criterios de la evaluación 5
7. Preguntas de la evaluación 5

PERTINENCIA: ¿La intervención está haciendo lo adecuado? 5

COHERENCIA: ¿En qué medida es compatible la intervención? 5

EFICACIA: ¿La intervención está logrando sus objetivos? 5

EFICIENCIA: ¿Se están utilizando adecuadamente los recursos? 6

IMPACTO: La intervención, ¿cómo cambia la situación? 6

SOSTENIBILIDAD: ¿Serán duraderos los beneficios? 6

9. Productos de la evaluación 7
10. Documentos y fuentes de información 7
11. Modelo de estructura 7
12. Equipo evaluador 8
13. Premisas de la evaluación 8
14. Plazos para la realización de la evaluación 9
15. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración 9

1. Introducción: La AECID y el Programa Intercoonecta

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española. Según su Estatuto, la Agencia nace para fomentar, a escala mundial, las condiciones necesarias para la plena realización del derecho al desarrollo, entendido éste como un derecho humano fundamental. Para aproximarse a este escenario, la AECID sigue las directrices del V Plan Director de la Cooperación Española, que concibe su accionar desde un enfoque basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales, con perspectiva de género, calidad medioambiental y respeto a la diversidad cultural; en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con el objetivo de adaptarse mejor a las necesidades de los países socios en América Latina, la AECID ha apostado, como parte de su variada actividad en el exterior, por programas de creación, gestión y transferencia de conocimiento para el fortalecimiento institucional y social. Esta orientación estratégica, materializada en **el Plan Intercoonecta +**, surge en un contexto de multiplicación de modalidades de cooperación triangular y sur-sur debido a la consolidación de Países de Renta Media (PRM) en la región. Por consiguiente, el Plan Intercoonecta + tiene como objetivo el desarrollo de líneas de investigación / innovación y programaciones formativas, enfocadas a la obtención de resultados de desarrollo innovadores, aspirando a impulsar un conocimiento transformador que fomente el desarrollo sostenible e inclusivo, a la par que revierte las desigualdades.

De esta manera, la AECID apoya y financia programas de gestión del conocimiento, fortaleciendo las capacidades y el tejido institucional de los países socios, y con ello, la democracia y un desarrollo inclusivo. La AECID cuenta con una estructura operativa compuesta por 48 Unidades de Cooperación en el Exterior (UCEs), de las cuales 31 son Oficinas Técnicas de Cooperación, 13 son Centros Culturales y, por último, 4 son Centros de Formación. Estos últimos forman la Red de Centros de Formación de la Cooperación Española y están ubicados en Montevideo, Cartagena de Indias, Santa Cruz de la Sierra y La Antigua. Su relevancia radica en la responsabilidad de implementar el Plan Intercoonecta + mediante la ejecución de programas de capacitación técnica especializada, investigación e innovación, y cultura para el desarrollo. A su vez, cada centro dirige y desarrolla actividades y programas diferenciados por áreas temáticas, contribuyendo a la especialización del conocimiento por áreas y a la acumulación de experiencia con impacto social. En este caso concreto, el proyecto a evaluar ha sido implementado por el Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra (CFSCZ), Bolivia, con Data-Pop Alliance como Socio de Conocimiento.

El Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra (CFSCZ)

El CFSCZ es una de las unidades especializadas en gestión del conocimiento para el desarrollo, que forma parte de la Red de Centros de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe. El CFSCZ, como parte del ecosistema de innovación de la Red de Centros de Formación, promueve la generación de valor público mediante una cooperación técnica innovadora y eficaz para dar respuesta a los desafíos regionales hacia el logro de los ODS. De esta manera, el CFSCZ:

- Trabaja por resultados de desarrollo, facilitando alianzas e impulsando una cultura de innovación.

- Coordina y ejecuta acciones de cooperación en el ámbito de la investigación, la capacitación y la transferencia e intercambio de conocimiento, junto a sus Socios de Conocimiento.
- Busca incidir en las políticas públicas de la región, para conseguir impactos reflejados en resultados de desarrollo.
- Fomenta la creación de redes de trabajo colaborativo entre expertos de las administraciones públicas de la región y la administración española; así como de organismos regionales e internacionales; favoreciendo la innovación, los aprendizajes y sinergias entre todos ellos, para la consecución de la Agenda 2030.
- Desarrolla acciones culturales destinadas a promover el reconocimiento de la diversidad, la equidad y una cultura de paz.

Data - Pop Alliance (DPA)

Data-Pop Alliance es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro creada en el año 2013 por un grupo de pioneros del movimiento "*Data Revolution*" de la Harvard Humanitarian Initiative, el MIT Media Lab y el Overseas Development Institute (ODI). Está dirigida por Emmanuel Letouzé, su cofundador junto con el profesor Patrick Vinck (Harvard), y el profesor Alex Pentland (MIT).

Posicionado como un "think-and-do lab", la misión de DPA es "cambiar el mundo con datos". Esto se refiere a aprovechar y dar forma a los datos y las tecnologías para contribuir a sociedades humanas más justas, seguras y sostenibles, especialmente en países y comunidades del Sur Global.

Si se ponen en las manos adecuadas y se les da el uso adecuado, los datos y las tecnologías pueden mejorar el conocimiento humano, fomentar la eficiencia, reducir el despilfarro de recursos, combatir la captura de élites, mejorar la transparencia, aumentar la responsabilidad pública y promover debates más resonantes y respetuosos. Para ello, su desarrollo y despliegue deben reconocer la compleja naturaleza del cambio social, los impactos y las implicaciones de los datos y las tecnologías, y reflejar las necesidades y realidades locales en lugar de intentar implementar un “tecnosolucionismo” genérico impuesto desde lejos. En este sentido, el trabajo de DPA se estructura en torno a tres grandes pilares de actuación y sus correspondientes objetivos:

- ***Diagnosticar*** las realidades locales y los problemas humanos con datos e IA. Las actividades de este pilar incluyen publicaciones de investigación, evaluaciones de impacto, etc. En este caso, los datos se utilizan como un lente para mejorar el conocimiento y la comprensión humana.
- ***Movilizar*** las capacidades de datos y de las comunidades. Las actividades de este pilar incluyen talleres de formación y sensibilización, consultas y eventos públicos, entre otros. En este caso, los datos se utilizan como lenguaje en los debates para llegar a consensos o compromisos sobre cuestiones complejas.
- ***Transformar*** los sistemas y procesos de datos de forma ética. Las actividades de este pilar incluyen el desarrollo de estrategias, la producción de prototipos y herramientas, entre otros. Aquí los datos se utilizan como palanca para tomar, aplicar y supervisar decisiones.

2. El Proyecto "Fortalecimiento de capacidades técnicas y estudio exploratorio regional en Big Data para el desarrollo sostenible en Latinoamérica y el Caribe"

Este Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo (PCD[1]) se desarrolla desde el CFSCZ como parte de sus actividades de gestión del conocimiento en el área temática de Cohesión Social. El surgimiento del Big Data como campo de estudio y de técnicas computacionales de vanguardia, entre estos la Inteligencia Artificial y el *machine learning*, han demostrado un gran potencial para apoyar el ejercicio estadístico de un país, pues tienen en cuenta el volumen, la variedad y la velocidad de los datos que se producen para descubrir patrones que antes se encontraban velados o no eran de fácil procesamiento. En dicho contexto, este proyecto tiene como objetivo el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades técnicas de funcionarios públicos y del sector civil de Latinoamérica y el Caribe.

El socio de conocimiento con el cual se implementa el proyecto es la organización internacional Data Pop Alliance (DPA), un *"think-and-do-tank"* creado en 2013 por socios de la Iniciativa Humanitaria de Harvard, el *MIT Connection Science* y el *Overseas Development Institute (ODI)*, reuniendo a investigadores, profesionales y activistas con la aspiración de *"cambiar el mundo con datos".*

Objetivo general

Apoyar a las organizaciones públicas y del sector civil en Latinoamérica y el Caribe en la inclusión de fuentes de Big Data dentro de sus proyectos de Desarrollo Sostenible, para la formulación, seguimiento y evaluación más eficiente de políticas públicas.

Objetivo Específico

Apoyar en el desarrollo de capacidades claves de profesionales de política pública en Latinoamérica y el Caribe para incluir fuentes de Big Data dentro de sus proyectos de Desarrollo Sostenible.

Resultados y Productos

Este proyecto busca realizar un diagnóstico (Estudio exploratorio regional) de las capacidades, marcos regulatorios e iniciativas en el uso de Big Data en 5 países de la región: Bolivia, El Salvador, Perú, República Dominicana, y Guatemala, para implementar un itinerario formativo dirigido hacia profesionales de instituciones públicas y del sector civil, que responda a las necesidades identificadas.

Tomando este diagnóstico como punto de partida, el objetivo final es que los participantes, a través de 4 talleres de formación, **obtengan las competencias necesarias para aplicar técnicas de Big Data en dimensiones centrales del desarrollo humano, tales como pobreza, salud, seguridad y violencia, aplicando los conocimientos adquiridos en sus instituciones** para contribuir al cambio de paradigma en sus gobiernos locales[2]. En su ejecución, el itinerario

[1] Los Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo (PCD) **son iniciativas de investigación**, intercambio de conocimiento e innovación, que responden a problemáticas específicas en la región. Implican dinámicas de diálogo y construcción de alianzas con Socios de Conocimiento a nivel regional y bilateral.
[2] Para más información, ver el marco adjunto de resultados esperados/ indicadores del proyecto.

formativo ha contado con la presencia de reconocidos expertos a nivel regional y mundial en temas como desarrollo sostenible, Big Data, innovación y políticas públicas.

El proyecto generará 3 productos claramente definidos:

1. Un Estudio exploratorio regional en Big Data para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe,

2. El desarrollo de un Itinerario formativo compuesto por 4 talleres de formación en materia de Big Data,

Taller	Contenidos	Fechas de realización
1	Introducción a Big Data y el Desarrollo Sostenible	11/04/2022 29/04/2022
2	Big Data y Pobreza	25/07/2022 19/08/2022
3	Big Data y Salud	24/10/2022 18/11/2022
4	Big Data y Seguridad / Violencia	20/02/2023 17/03/2023

3. Un Manual de aprendizaje que recoja los contenidos de la formación realizada.

3. Propósito y objetivos de la evaluación

La evaluación pretende analizar hasta qué punto el proyecto ha respondido a las necesidades existentes en la región, así como si la implementación ha sido adecuada incorporando en la práctica las lecciones aprendidas, y ha cumplido con los resultados esperados.

La evaluación se guiará por el enfoque de evaluación de la Cooperación Española, que descansa sobre cuatro pilares: **aprendizaje, utilidad, participación y transparencia**.

El informe de evaluación servirá para mejorar el enfoque, diseño y ejecución de futuras intervenciones de ambos actores, AECID y DPA; de manera conjunta o de manera independiente. La evaluación también identificará potenciales opciones de continuidad de la colaboración entre AECID y Data Pop Alliance, para responder a las necesidades y oportunidades identificadas.

4. Destinatarios de la evaluación

Los destinatarios de la evaluación son la AECID, a través del Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz, Bolivia y la Organización Data Pop Alliance, implementadora del proyecto.

5. Actores implicados

El ejercicio de evaluación implicará al Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra, la organización Data Pop Alliance, así como a los beneficiarios recurrentes e itinerantes de este itinerario provenientes de los 5 países foco del proyecto.

6. Criterios de la evaluación

La evaluación seguirá los 6 criterios del CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE), que constituyen estándares para la evaluación de proyectos de desarrollo, universalmente aceptados:

- **PERTINENCIA**: ¿La intervención está haciendo lo adecuado?
- **COHERENCIA**: ¿En qué medida es compatible la intervención?
- **EFICACIA**: ¿La intervención está logrando sus objetivos?
- **EFICIENCIA**: ¿Se están utilizando adecuadamente los recursos?
- **IMPACTO**: La intervención, ¿cómo cambia la situación?
- **SOSTENIBILIDAD**: ¿Serán duraderos los beneficios de la intervención?

7. Preguntas de la evaluación

El informe de evaluación responderá, en la medida de lo posible, a las siguientes preguntas relacionadas con los criterios del CAD. El listado no es exhaustivo y se podrán incorporar/ modificar/seleccionar preguntas de forma consensuada entre el CFSCZ, DPA y el/la evaluador/a de acuerdo con las necesidades y la información disponible.

PERTINENCIA: ¿La intervención está haciendo lo adecuado?

- ¿El diseño de la intervención fue pertinente y adecuado a la hora de cumplir los objetivos propuestos? ¿Qué pudo haberse mejorado en la formulación e implementación del proyecto?
- ¿Cuál es el valor agregado del Estudio exploratorio en el contexto latinoamericano?
- ¿La intervención ha conseguido una adecuada representación de los grupos objetivo del proyecto, con equidad de género?
- ¿La selección de participantes se desarrolló de manera transparente, de acuerdo con criterios objetivos, y tras una valoración adecuada de los perfiles individuales para permitir un buen aprovechamiento de la formación?

COHERENCIA: ¿En qué medida es compatible la intervención?

- ¿Está la intervención alineada con los principios y prioridades de la Agenda 2030?
- ¿Hasta qué punto el itinerario formativo es pionero y responde a una necesidad regional identificada previamente en base al Estudio Exploratorio?

EFICACIA: ¿La intervención está logrando sus objetivos?

- Los trabajos finales de los participantes recurrentes del proyecto, ¿son innovadores? ¿presentan una buena calidad académica y técnica?
- ¿Se ha provisto de recursos suficientes a los participantes con independencia de sus capacidades y conocimientos previos en la materia? ¿Hasta qué punto la formación ha atendido las necesidades diferenciadas de los participantes?
- ¿Qué aspectos se han valorado más y menos de todo el itinerario formativo por parte de los asistentes? ¿Qué conclusiones podemos obtener de ello?
- ¿Cuáles han sido las principales dificultades para los participantes y los instructores? ¿Cómo se han resuelto?
- ¿Hasta qué punto se han implementado las recomendaciones que surgían de las evaluaciones de cada taller?

EFICIENCIA: ¿Se están utilizando adecuadamente los recursos?

- ¿El diseño y la implementación de la intervención consideraron / utilizaron las capacidades y los recursos disponibles de forma adecuada para cubrir satisfactoriamente las necesidades del proyecto?
- ¿Qué grado de calidad alcanzan los materiales de formación creados por el proyecto?
- ¿Se ha desarrollado una estrategia de comunicación conjunta para informar de los avances del proyecto al público general y a otras instituciones interesadas?
- ¿Se ha informado periódicamente a las instituciones del progreso de sus funcionarios?
- ¿Qué aspectos han podido interferir negativamente en la ejecución del programa y por qué?

IMPACTO: La intervención, ¿cómo cambia la situación?

- ¿Alguno de los participantes concibe alguna mejora en el desempeño de su carrera profesional tras la finalización del curso? ¿Y en la forma de ejecutar su trabajo?
- ¿A los estudiantes, en especial los recurrentes, les gustaría continuar formándose hacia niveles más avanzados?
- ¿Se ha intentado trasladar los conocimientos adquiridos por los participantes al seno de las instituciones u organismos para los que trabajan?

SOSTENIBILIDAD: ¿Serán duraderos los beneficios?

- ¿En qué medida el manual de aprendizaje afianza los conocimientos adquiridos y constituye un apoyo práctico para la aplicación de los contenidos impartidos?
- ¿Se ha desarrollado alguna estrategia para que los estudiantes puedan seguir profundizando en Big data?
- ¿Existe algún mecanismo de seguimiento para comprobar el impacto del proyecto en el futuro?
- ¿Los participantes estiman que tendrán apoyo institucional para aplicar en la práctica sus proyectos de fin de curso? ¿Cuáles son los principales inconvenientes que visualizan?
- ¿De qué manera podrían aprovecharse los materiales e “infraestructura” creados en el marco del proyecto?

8. Entregables de la evaluación

Los productos/entregables de la evaluación serán los siguientes:

1. **Propuesta metodológica de medición/evaluación**: Este entregable describe la metodología y el enfoque que la consultoría utilizará para medir o evaluar el proyecto. Incluye los métodos, técnicas, herramientas y marcos teóricos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación. Este documento se basa en la propuesta técnica que deberá enviar inicialmente el postulante.
2. **Plan de trabajo**: Este entregable establece los objetivos, los hitos y los plazos para la realización de la consultoría. Incluye una descripción detallada de las actividades que se llevarán a cabo, los recursos necesarios y las responsabilidades de cada miembro del equipo. Este documento se basa en la propuesta técnica que deberá enviar inicialmente el postulante.

3. **Primer borrador de informe de evaluación:** Este entregable es una versión preliminar del informe final de evaluación. Incluye los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación hasta ese momento, así como una descripción de la metodología utilizada y los datos recopilados.
4. **Taller de presentación de resultados y obtención de feedback**: Este entregable consiste en un taller en el que la consultoría presenta los resultados preliminares de la evaluación y recibe comentarios y retroalimentación de la AECID y Data-Pop Alliance.
5. **Documento de informe final de evaluación**: Este entregable es el resultado final de la evaluación. Incluye una descripción detallada de la metodología utilizada, los resultados de la evaluación, las conclusiones y recomendaciones, y una sección de anexos con datos y documentos de apoyo.

Para el documento de informe final se le propone al consultor la siguiente estructura. Sin embargo, aclaramos que este modelo solo debe tomarse como una referencia. El/la evaluador/a decidirá cuál es la estructura más adecuada que, en todo caso, incluirá siempre un resumen ejecutivo con los principales hallazgos y conclusiones del informe.

0. Resumen ejecutivo: contiene una síntesis, de un máximo de 4 páginas, de los hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas en el ejercicio de evaluación

1. Introducción: Antecedentes y Objetivos de la evaluación. Preguntas principales y criterios de evaluación

2. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento, resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.

3. Metodología empleada en la evaluación. Metodología y técnicas aplicadas. Condicionantes y límites del estudio realizado.

4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.

5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6. Lecciones aprendidas emanadas de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas (o procesos mejorables) y que puedan ser extrapoladas y retroalimenten futuras intervenciones.

7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación, estarán clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador, explicitando a quien va dirigida de manera particular la recomendación. Estas incluirán de manera muy clara, las recomendaciones sobre posibles líneas de continuidad del trabajo del CFSCZ en el ámbito del Big Data, teniendo en cuenta los contactos, experiencia ganada, materiales de formación desarrollados, grado de satisfacción de los distintos actores del proyecto, etc.

8. Anexos en los que se incluirán: Los TDR, el plan de trabajo, entrevistas a personas clave y todo documento que se considere necesario.

9. Cronograma de entregables y pagos

A continuación, se presenta el cronograma de pagos y entregables de la presente evaluación. Los pagos de los entregables se ejecutarán una vez finalizados cada uno de los cinco documentos. Se espera que el/la evaluador/a comience a trabajar alrededor del 26 de Junio de 2023.

No.	Entregable	Fecha límite de entrega	% de pago
1 y 2	Propuesta metodológica de medición/evaluación y plan de trabajo	07/07/23	10% del total
3.	Primer borrador de informe de evaluación	28/07/23	35% del total
4.	Taller de presentación de resultados y obtención de retroalimentación	21/08/23	15% del total
5.	Documento de informe final de evaluación	06/09/23	40% del total

10. Documentos y fuentes de información

- Documentos de formulación del proyecto
- Informes de progreso
- Estudio exploratorio regional
- Informes de evaluación de los 4 talleres impartidos
- Encuestas realizadas a los participantes recurrentes e itinerantes a lo largo de los 4 talleres
- Materiales y recursos formativos producidos por el proyecto
- Manual de aprendizaje del itinerario formativo
- Listado y referencias profesionales del profesorado
- Entrevistas realizadas a los participantes, expertos externos, Socios de Conocimiento y CFSCZ
- Listado de participantes de las formaciones y sus instituciones
- Productos de comunicación generados por el proyecto
- Notas y actas de comités de dirección
- Documentos Intercoonecta
- Información sobre el Centro de Formación de Santa Cruz
- Resultados
- Otros

11. Consideraciones sobre el/la evaluador/a

- La persona/equipo evaluador debe garantizar su independencia con respecto a la intervención evaluada, no estando vinculada con su gestión o con cualquier elemento que la componga.
- Asimismo, no deberá haber trabajado para la entidad ejecutora de la subvención o para sus socios locales al menos durante el periodo de identificación y ejecución de la intervención a evaluar.

- El/la evaluador/a tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TDR, si ello fuera necesario, para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Aunque el borrador de informe pueda ser consensuado en el comité de seguimiento con el resto de los actores, el/la evaluadora deberá dejar constancia de su valoración, aunque la entidad ejecutora de la subvención u otros actores discrepen. Siempre podrá aclarar en qué puntos hay discrepancias.

12. Premisas de la evaluación

- La evaluación deberá realizarse en base a los principios de anonimato y confidencialidad, responsabilidad, integridad, independencia y convalidación de la información.
- El informe de evaluación estará destinado a AECID y DPA.
- Los actores que participan del diseño y supervisión de la evaluación, conformando un *Comité de Seguimiento* de esta, son AECID y DPA.
- La evaluación se hará de forma remota y utilizará principalmente las fuentes de información detalladas en el numeral 10.

13. Procedimiento y presentación de la propuesta

a. Procedimiento

Todas las propuestas recibidas se someterán a una revisión administrativa por parte de la AECID y Data-Pop Alliance para determinar su idoneidad en el cumplimiento de los servicios. El procedimiento se basará en un análisis detallado de las cuatro dimensiones que debe contener la oferta: **una oferta técnica, una oferta económica, el perfil del consultor/a y las referencias profesionales.** Cada propuesta válida será evaluada por un grupo de evaluación, en primer lugar, por sus méritos técnicos y posteriormente por su precio. A continuación, se describen los componentes que debe contener cada una de las cuatro dimensiones a evaluar, así como las fechas límites de recepción de propuestas.

b. Contenido de la propuesta

i. Oferta técnica (propuesta metodológica)

El/la evaluador/a está encargado de presentar una propuesta metodológica y un plan de trabajo pertinente para cumplir con los entregables señalados en el numeral 8. La oferta técnica deberá incluir una propuesta, de forma no excluyente con otras dinámicas, de cómo desarrollar los siguientes elementos:

- **Análisis documental del proyecto**: Sus antecedentes, formulación, ejecución y productos; tales como el Estudio Exploratorio, el itinerario formativo y el manual práctico.
- **Recolección de información de fuentes primarias**: Implementadores, financiadores y facilitadores del proyecto, participantes en la formación (individuos e instituciones), conferencistas independientes ligados al proyecto a través de distintos tipos de entrevistas y encuestas.

ii. Oferta económica

La oferta técnica deberá estar acompañada por una oferta financiera detallada y completa. Esta oferta debe incluir todos los costos en los cuales incurrirá el contratista incluyendo, si es el caso, los impuestos pertinentes. Además, el proveedor tendrá que hacer provisiones para cubrir todos los gastos relacionados a la realización del servicio. El presupuesto estimado para este proyecto es de alrededor de €3,800. A continuación, se presentan algunos componentes que se deben considerar dentro de la propuesta económica:

- Se debe proporcionar un presupuesto de honorarios profesionales, incluyendo el costo y nivel de esfuerzo por cada miembro del equipo (si aplica).
- Se debe proporcionar un presupuesto de gastos por tipo de gasto, por ejemplo, entrevistas, investigación, análisis cuantitativo etc.
- Los presupuestos deben reflejar los precios totales.
- Los gastos de secretaría/oficina que pueden incluir comunicaciones (teléfono, fax, telecomunicaciones, correo, fotocopias, mensajería, etc.), producción de informes y servicios de secretaría en la sede del proveedor y/o la oficina del consultor deben estar incluidos en la oferta financiera del proveedor. No se permitirán cargos adicionales por estos gastos.

iii. CV

La evaluación de los CVs incluidos en las propuestas se centrará en determinar la idoneidad de los consultores propuestos. El CV que mejor se ajuste a los requisitos del servicio recibirá la mayor cantidad de puntos. Los CVs proporcionados deben destacar claramente las habilidades y competencias requeridas.

<u>Requeridas:</u>

- Título universitario en un campo pertinente (como informática, estadística, ingeniería, economía o ciencias sociales), con un mínimo de 5 años de experiencia laboral.
- Experiencia mínima de 3 años relevante en el campo de la evaluación de proyectos de desarrollo sostenible y/o programas de educación.
- Experiencia en el diseño e implementación de metodologías de evaluación, preferentemente aquellas que se alinean con el enfoque de evaluación de la Cooperación Española, que descansa sobre cuatro pilares: aprendizaje, utilidad, participación y transparencia y sigue los criterios de evaluación del CAD de la OCDE.
- Capacidad para diseñar herramientas de recolección de datos, analizar los datos recopilados y presentar los resultados de manera clara y concisa.
- Excelentes habilidades de escritura y comunicativas.

<u>Preferidas:</u>

- Entendimiento sólido de los desafíos y oportunidades relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, esto incluye familiaridad con

los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y las iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en la región.

- Tener la capacidad de evaluar cómo el uso de nuevas tecnologías (Big Data, Inteligencia Artificial, aprendizaje automático) puede contribuir a abordar los desafíos específicos relacionados con el desarrollo sostenible.
- Familiaridad con las organizaciones públicas y del sector civil involucradas en el proyecto.

iv. Referencias

El consultor debe proporcionar los nombres y direcciones de correo electrónico de al menos dos (2) clientes anteriores dispuestos a comentar su experiencia trabajando con él/ella.

c. Fechas límites de recepción de propuestas

El plazo de recepción de propuestas finaliza el viernes, 16 de junio del 2023. El candidato seleccionado será notificado la semana del 26 de junio del 2023.

Las propuestas se deben remitir al correo electrónico **jobs@datapopalliance.orgc** on el asunto "Propuesta Evaluación PCD Big Data DPA/AECID - [Nombre del consultor]" antes de la fecha límite.

14. Criterios de valoración y adjudicación

Los criterios para la valoración y adjudicación del contrato se evalúan de acuerdo con la distribución de puntos presentada a continuación en una escala de 1-100. Los criterios se dividen en cuatro secciones y se relacionan directamente con la comprensión de los TDR, con la propuesta metodológica de los postulantes, el perfil de los evaluadores y, finalmente, su oferta económica. La propuesta que obtenga mayor puntaje será recomendada para la adjudicación del contrato.[3]

Criterios de valoración	Puntaje (100)
Comprensión de los objetivos y los requisitos de los TdR (20)	
Demostrar comprensión detallada de los requisitos, objetivos y alcance de los TDR (5)	10
Demostrar comprensión detallada de los objetivos del Proyecto "Fortalecimiento de capacidades técnicas y estudio exploratorio regional en Big Data para el desarrollo sostenible en Latinoamérica y el Caribe"	10
Organización del proyecto (30)	
Descripción clara de las funciones y roles del evaluador y su interacción con la AECID	5

[3] Como mínimo, se espera recibir tres propuestas distintas para poder comparar enfoques en el modelo de evaluación, presupuestos e idoneidad.

Cumplimiento con las cualificaciones educativas y la experiencia profesional requerida.	10
Un plan de trabajo y una metodología clara y alcanzable que permitan llevar a cabo el proyecto a tiempo.	15
Experiencia en el área de conocimiento (30)	
Conocimiento sólido y demostrable en evaluación de proyectos de desarrollo sostenible y/o programas de educación.	10
Entendimiento sólido de los desafíos y oportunidades relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: - Contar con un sólido conocimiento de los desafíos y oportunidades actuales en el ámbito del desarrollo sostenible en la región de América Latina y el Caribe. - Demostrar familiaridad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y las iniciativas regionales relacionadas	10
Capacidad para evaluar cómo el uso de nuevas tecnologías puede abordar los desafíos relacionados con el desarrollo sostenible	5
Conocimiento y comprensión de los contextos socioeconómicos, políticos y culturales de América Latina y el Caribe	5
Oferta Económica (20)	
La oferta económica se ajusta al presupuesto de esta evaluación	20